

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Administrador: Sra. Miriam López H.

Teléfono 2-3791

Imprenta Nacional

AÑO LXXXII

Managua, D. N., Viernes 28 de Abril de 1978

No. 91

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DE DIPUTADOS

Cuadragésimo-Segunda Sesión de la
Cámara de Diputados Pág. 1329

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Otórganse Exequátur de Estilo a Sres.
José F. Vázquez S. y Pedro R. Esqui-
vel como Cónsules en Managua y
Chinandega 1332

Delegación de Nicaragua para Asistir
a Toma de Posesión de la Presidencia
y Vice-Presidencia de la República
de China 1332

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Aclárese Decreto Ejecutivo No. 10 de
4 de abril 1975 Relativo a nombre de
Hospital Privado Cocibilca, S. A. ... 1333

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Apruébase Planes de Estudio del Ciclo
Básico y Especialidades Técnicas al
Instituto "La Inmaculada" 1333

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica 1334
Renovaciones de Marcas 1338
Nombres Comerciales 1342
Traspaso Nombre Comercial 1343
Obtención de Patente 1343
Patente de Invención 1343
Ventas de Patentes 1343

SECCION JUDICIAL

Remates 1343
Títulos Supletorios 1344
Citación a los Accionistas de Solór-
zano Villa Pereira Comercial, S. A. 1344
Declaratorias de Herederos 1344
Índice de "La Gaceta" (Continúa) .. 1344
Indicador de "La Gaceta" 1344

PODER LEGISLATIVO

Cámara de Diputados

CUADREGESIMO-SEGUNDA SESION de
la Cámara de Diputados, en la reunión

Ordinaria del Congreso Nacional en su
Primer Período Constitucional, celebrada
en la ciudad de Managua, Distrito Nacio-
nal, a las tres y veinte minutos de la tar-
de del día miércoles tres de diciembre de
mil novecientos setenta y cinco.

PRESIDE el honorable Diputado Doctor
Cornelio H. Hüeck, asistido en Primera
y Segunda Secretaría por los honarbles Di-
putados Doctores Ulises Fonseca Talave-
ra y José Medina Cuadra, respectivamente.

CONCURREN, además, los honorables
Diputados: Don Gustavo Altamirano La-
nuza, Ingeniero Francisco Argeñal Papi,
Don Alejandro César Blandón Cantarero,
Don Alfredo Brantome Artola, Profesor
Adolfo Bushey Glasgow, Don Salvador
Caldera Escobar, Profesora Mary Cocó
Maltez de Callejas, Don Francisco Carca-
che Vallecillo, Profesor Standford M. Cash
Dash, Doctor Humberto Castrillo Morales,
Don Arturo Cerna Baca, Don Bemildo Díaz
Pérez, Licenciada Marta Elisa González de
Espinosa, Don Orlando Flores Casanova,
General Gustavo Fonseca Chávez, Doctor
Cristóbal Genie Valle, Doctor Octavio Guer-
rero Aguilar, Señorita Irma Guerrero
Chavarria, Licenciado Humberto Guerrero
Zapata, Don Carlos Guevara Henríquez,
Profesora Nubia Hernández Alvear de Po-
mar, Don Luis Felipe Hidalgo García, Co-
ronel Jorge Granera Aguilar, Don Carlos
Largacspada Rivera, Don Rógre León
Carranza, Don Alí Mahamud Mora, Don
Héctor Mairena Miranda, Doctor Ale-
jandro Martínez Talavera, Doctor Carlos
Masís Cerde, Don Julio Molina Mendoza,
Don René Molina Valenzuela, Don Ralph
Moody Taylor, Doctor Orlando Morales
Ocón, Don Juan F. Palacios Ríos, Ing. Luis
Alberto Peralta Mantilla, Profesora María
Helena de Porras, Don José Joaquín Qua-
dra Cardenal, Don Arnulfo Rivas Solórza-
no, Don Francisco Salinas Guzmán, Doctor
René Sandino Argüello, Don Daniel Soma-
riba Amador, Profesor Hugo Sujo Wilson,
Profesor Víctor Manuel Talavera Tercero,
Don Efraín Tijerino Masariego, Profesor
Bayardo Urcuyo Casco, Doctor Francisco
Urcuyo Maliaño, Doctor Róger Velásquez

Flores, Don Lucas Vilchez Martinez, Licenciado Roberto Vélez Bárcenas y Doctor Manuel F. Zurita Vega.

1o.—El honorable Señor Presidente, Doctor Cornelio H. Hüeck declara abierta la sesión.

2o.—No se lee el acta de la sesión anterior, por habersele dispensado ese trámite.

3o.—El honorable Señor Secretario, Doctor Ulises Fonseca Talavera, da lectura a la exposición de motivos que ampara el envío del proyecto de ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, para el año fiscal 1976, que el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público envía a esta Cámara, en cumplimiento de lo estatuido en el Arto. 190 inciso 4) Cn. El proyecto contiene en su orden la totalidad de recursos de que dispondrá la Hacienda Pública en el ejercicio económico de 1976, tanto de origen interno como externo, lo mismo que el monto de las asignaciones en los distintos programas, distribuidos en los ramos administrativos, que son la expresión cuantificada de la acción gubernamental, a través del gasto público de ese mismo año. Su total de Egresos es de Dos Mil Doscientos Veintitrés Millones de Córdoba (\$ 2.223.000.000.00), del cual Un Mil Doscientos Veinticuatro Millones (\$ 1.224.000.000.00) corresponden a Gastos Corrientes y Novecientos Noventa y Nueve Millones (\$ 999.000.000.00) a Gastos de Capital.

Tomado en consideración el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, para el ejercicio fiscal 1976, el honorable Señor Presidente lo traslada a la honorable Comisión de Hacienda y Crédito Público, para que lo estudie detenidamente y emita su dictamen. También manifiesta el honorable Señor Presidente, que los honorables Representantes quienes tienen ya un ejemplar del proyecto, pueden presentar sus peticiones ante la honorable Comisión de Hacienda, que estará en sesión permanente hasta la presentación del dictamen correspondiente.

4o.—El honorable Señor Secretario da lectura al dictamen evacuado por las honorables Comisiones de la Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, sobre el proyecto de ley presentado por los honorables Diputados Doctor Cornelio H. Hüeck, Don Ralph Moody Taylor, Ingeniero Luis H. Pallais Debayle y Coronel Jorge Granera Aguilar, tendiente a declarar "Monumento Histórico Nacional" la casa que ocupara como sede oficial, el Gobierno Constitucional del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Juan B. Sacasa, en noviembre de 1925, en Puerto Cabezas, Departamento de Zelaya. Asimismo el pro-

yecto tiende a fundar en esa casa una Biblioteca Pública, para lo cual el Poder Ejecutivo incluirá dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el año de 1976, la cantidad de CIENTO MIL CORDOBAS (\$ 100,000.00), que se destinará para adquirir el mobiliario y material de lectura necesario para la mencionada Biblioteca. También el proyecto tiende a autorizar al Poder Ejecutivo para negociar la compra-venta del inmueble el que a su vez será donado al Municipio de Puerto Cabezas.

En lo que se refiere a la primera parte, o sea declarar "Monumento Histórico Nacional", la casa antes mencionada, la honorable Comisión de la Gobernación simpatiza con el proyecto, por considerarlo oportuno para conmemorar el Cincuenta Aniversario de los sucesos históricos de 1925, y porque vendría a ser uno de los monumentos que todo país debe tener como reconocimiento histórico.

Por lo que respecta a la erogación de los Cien Mil Córdoba (\$ 100,000.00), la honorable Comisión de Hacienda está anuente a que se vote dicha cantidad, para adquirir el mobiliario y material de lectura para el funcionamiento de la Biblioteca Pública anteriormente citada, que traerá grandes beneficios a la Costa Atlántica y sobre todo a la juventud, al poner a su disposición la lectura necesaria para ampliar sus conocimientos.

Por lo anterior, las honorables Comisiones recomiendan la aprobación del proyecto, agregándole un artículo que será el 4o., que contenga la disposición de la entrada en vigor de la mencionada ley.

Sometido a discusión el dictamen, interviene el honorable Diputado Don José Joaquín Quadra Cardenal, solicitando a la honorable Mesa Directiva el informe si el dictamen recientemente leído, es unánime, o ha sido evacuado únicamente por los miembros que pertenecen al Partido de Mayoraía.

Para la aclaración solicitada por el honorable Diputado Don José Joaquín Quadra Cardenal, el honorable Señor Presidente, Doctor Cornelio H. Hüeck, concede la palabra al honorable Diputado Secretario, Doctor Ulises Fonseca Talavera, quien manifiesta que en lo que respecta a la Comisión de la Gobernación, el dictamen contiene las firmas de los dos miembros pertenecientes al Partido de Minoría pero en lo que respecta a la Comisión de Hacienda, solamente contiene las firmas de los miembros pertenecientes al Partido de la Mayoría.

Interviene nuevamente el honorable Diputado Don José Joaquín Quadra Cardenal, expresando que agradece la explicación, y

que no hubiera querido abordar este tema, porque ya van dos ocasiones en que pide que no se vuelva a las rencillas políticas, o a hacer de colores políticos exaltación de valores que tal vez deberían más bien olvidarse; pero en el proyecto de ley que se presenta y que no ha sido dictaminado, aunque está de acuerdo en la compra de la casa, en el recuerdo que el Partido Liberal pueda tener muy personal, y más aún en hacer de ella una Biblioteca, que será centro para el desarrollo de la intelectualidad nicaragüense, desea dejar constancia y oposición a que sea declarado Monumento Histórico Nacional, una casa donde se dice gobernó constitucionalmente el Dr. Juan Bautista Sacasa, quien merece todo su respeto y su aprecio, pero no es cierto que haya sido constitucional este Gobierno, pues en esa época el Gobierno de Don Adolfo Díaz fue reconocido por los Estados Unidos y demás países, que daban, según la doctrina Estrada, la constitucionalidad, y el Doctor Juan Bautista Sacasa, se marchó allá, a decir que era un gobierno constitucional, sin ningún reconocimiento. Prosigue expresando que no ve por qué hacer monumento nacional, algo que es un jalón de la historia, incluso el mismo pro-hombre liberal, General José María Moncada, aceptó como consecuencia de ese gobierno que él llaman constitucional de Adolfo Díaz, las conversiones impuestas por los Estados Unidos, para venir a hacer el arreglo de El Espino Negro. Por consiguiente, expresa que desea dejar sentado que el Partido Conservador, en su historia, no ha aceptado la constitucionalidad de ese período o de esa época del año 26, del Doctor Juan Bautista Sacasa, porque Don Adolfo Díaz fue reconocido oficialmente por el Gobierno de los Estados Unidos y demás Gobiernos del Mundo, que es lo que dio la constitucionalidad a ese período que subsiguientemente se fue desarrollando en la historia de Nicaragua.

De inmediato interviene el honorable Señor Presidente, Doctor Cornelio H. Hüeck, manifestando que el honorable Diputado Don José Joaquín Quadra Cardenal, ha dicho que quiere borrar las viejas diferencias de los partidos históricos, y así lo hicieron ya los antecesores, cuando en un afán patriótico, el Partido Liberal y el Partido Conservador, con ese indio de Matagalpa, ese verdadero patriota nicaragüense, Don Bartolomé Martínez, desde la Presidencia de la República llamó a la concordia a la familia nicaragüense y así logró un pacto político en que, el Partido Conservador y el Partido Liberal, llevaron una fórmula Solórzano-Sacasa, dentro de los marcos de la Constitución Política; y por el otro lado la intransigencia que toda-

vía se ve en algunos de ese apellido —pero que algunos ya han superado como se ha superado también la intervención—, llevó al General Chamorro como candidato contrario. De estos pactos vino el triunfo abrumador, que si mal no recuerda, se llamaba “La Coalición”, y entonces fue electo Don Carlos Solórzano, Presidente de la República, y el Doctor Juan Bautista Sacasa, Vice-Presidente. Así las cosas, manifiesta el honorable Diputado Doctor Cornelio H. Hüeck, —con un señor Rivas, que eran los que manejaban la Loma de Tiscapa, donde estaba el poco armamento que en aquel entonces había—, se tomaron la Loma y amanecieron unos presos políticos, y cayó el régimen de Don Carlos Solórzano quien fue obligado a renunciar, quedando vigente conforme la Constitución de la República el Vice-Presidente que era el que asumía en defecto del Presidente, la Primera Magistratura de la Nación. Prosigue diciendo, que después vino una época bastante azarosa, hubo persecuciones, el Doctor Sacasa se escondió, el Partido Liberal hizo grandes esfuerzos para sacarlo de su escondite, lo llevaron fuera de Nicaragua, volvió a Nicaragua, llegó a Puerto Cabezas, —es decir, forzado por el Partido Liberal—, pero en ese tiempo había la política de intervención y los yankis que entonces bien merecían el cognomento, reconocieron el gobierno de Don Adolfo Díaz, a todas luces inconstitucional, porque, por qué razón don Adolfo Díaz iba a ocupar la Presidencia de la República cuando no tenía ninguna razón legal para poder ocuparla, porque quien la debía ocupar era el Vice-Presidente. Finaliza su intervención el honorable Señor Presidente, diciendo: Muy bien habló don José Joaquín Quadra Cardenal, cuando dijo una elección impuesta, es verdad, fue impuesta. El Partido Liberal había sufrido las consecuencias de oponerse a la política tal vez si, desde 1912, y Moncada aceptó, aunque de mala gana porque no le tocaba otro camino, la promesa que no permitió que fuese escrita, si no allá cumplan ustedes si quieren cumplir, y el pueblo nicaragüense se desbordó de tal manera en las mesas electorales que el triunfo fue enorme, es decir que no había duda del triunfo, por que? Porque la verdadera constitucionalidad del Régimen la da el pueblo y no la da ninguna potencia extraña, y la doctrina Estrada que citó el honorable Diputado Quadra Cardenal, es totalmente lo contrario que no es reconocimiento el que hace valer a los Gobiernos y les da constitucionalidad, casualmente la doctrina Estrada es la no intervención y el no reconocimiento a Gobiernos que eso significa inmiscuirse e interferir los derechos que cada ciudadano tiene para elegir su propio gobierno. Esa es la realidad.

A continuación se sucede un amplio debate en el que intervienen los honorables Diputados: Ingeniero Francisco Argeñal Papi, Doctor Ulises Fonseca Talavera, Don José Joaquín Quadra Cardenal, Doctor José Medina Cuadra, Profesor Adolfo Bushey Glasgow, Doctor Orlando Morales Ocón y Doctor Cornelio H. Hüeck, relacionado con el artículo 1o. del Proyecto que se discute.

No habiendo más oradores inscritos, el honorable Señor Presidente, somete a discusión el dictamen, resultando aprobado por amplia mayoría.

A moción del honorable Diputado proyectista Don Ralph Moody Taylor, se le dispensa al proyecto el trámite de lectura y discusión en lo general.

A continuación se lee en lo particular, y sometido a discusión en primer debate, se aprueban sin modificación los cuatro artículos de que consta el proyecto.

A moción del honorable Diputado Don Luis Felipe Hidalgo, se le dispensa el segundo debate y demás trámites reglamentarios al referido proyecto.

5o.—Se leen, discuten y aprueban, en un solo debate las reformas hechas por la honorable Cámara del Senado a los Artos. 2o., 3o., 4o., y 5o., del proyecto de ley que tiende a crear la "Oficina de la Mujer", adscrita al Ministerio del Trabajo.

6o.—A moción de la honorable Diputada Profesora Mary Cocó Maltez de Callejas, se le dispensa al acta de esta sesión el trámite de lectura.

7o.—Y no habiendo más de qué tratar, el honorable Señor Presidente levanta la sesión. — (f) *Cornelio H. Hüeck*, Presidente. — (f) *Ulises Fonseca Talavera*, Secretario. — (f) *José Medina Cuadra*, Secretario.

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores

Otórganse Exequátur de Estilo a Señores José F. Vásquez S. y Pedro R. Esquivel como Cónsules en Managua y Chinandega

"No. 2

En vista a las Letras Patentes extendidas por el Ilustrado Gobierno de El Salvador, a favor del Señor Doctor José Francisco Vásquez Salcedo, para que pueda ejercer el cargo de Cónsul General en Managua, República de Nicaragua.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Acuerda:

Otorgar el Exequátur de Estilo a las Le-

tras Patentes del Señor Doctor José Francisco Vásquez Salcedo, quien gozará de las prerrogativas que corresponden a su cargo, debiendo ejercer sus funciones con arreglo a lo prescrito por el Derecho Internacional y sujetarse a las Leyes de Nicaragua en sus negocios y actos personales.

Comuníquese. Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, diecisiete de abril de mil novecientos setenta y ocho. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Julio C. Quintana V.*

"No. 3

En vista a las Letras Patentes extendidas por el Ilustrado Gobierno de El Salvador, a favor del Señor Pedro René Esquivel Aguirre, para que pueda ejercer el cargo de Cónsul en la Ciudad de Chinandega, República de Nicaragua.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Acuerda:

Otorgar el Exequátur de Estilo a las Letras Patentes del Señor Pedro René Esquivel Aguirre, quien gozará de las prerrogativas que corresponden a su cargo, debiendo ejercer sus funciones con arreglo a lo prescrito por el Derecho Internacional y sujetarse a las Leyes de Nicaragua en sus negocios y actos personales.

Comuníquese. Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, diecisiete de abril de mil novecientos setenta y ocho. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Julio C. Quintana V.*

Delegación de Nicaragua para Asistir a Toma de Posesión de la Presidencia y Vice-Presidencia de la República de China

"No. 43

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Acuerda:

Primero: Organizar una Embajada en Misión Especial para que en representación del Gobierno de Nicaragua asista a la Ceremonia de la Toma de Posesión de la Presidencia y Vice-Presidencia de la República de China, por los Excelentísimos Señores Chiang-Ching-kuo y Shieh Tung-min, Presidente y Vice-Presidente Electos, el 20 de mayo próximo, en la siguiente forma: Jefe de la Embajada en Misión Especial, Señor Don Ricardo García Leclair, Embajador ante el Gobierno de China. Miembros Con rango de Secretarios: Señor Don Héctor Castriño Lezama y Señorita Patricia García

Rivera, Segundo Secretario y Tercer Secretario, respectivamente, de la Embajada.

Segundo: Extender las Cartas Credenciales correspondientes y comunicar este Acuerdo al Ilustrado Gobierno de la República de China.

Comuníquese. Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, quince de abril de mil novecientos setenta y ocho. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Julio C. Quintana."

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Aclárase Decreto Ejecutivo No. 10 de 4 de Abril 1978 Relativo a nombre de Hospital Privado Cocibolca, S. A.

"No. 12
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
en uso de sus facultades,

Decreta:

Unico: Aclarar el Decreto Ejecutivo No. 10 del 4 de abril de 1978, publicado en "La Gaceta" Diario Oficial, No. 74 del 8 del mismo mes y año, en el sentido de que el nombre correcto de la entidad favorecida con franquicia aduanera y consular concedida en el mismo, es "Hospital Privado Cocibolca, S. A.", y no Hospital Privado de Granada (Cocibolca), como erradamente dice.

Dado Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, dieciocho de abril de mil novecientos setenta y ocho. — A. SOMOZA D., Presidente de la República. — Rubén García B., Ministro de Hacienda y Crédito Público, por la Ley".

Ministerio de Educación Pública

Apruébase Planes de Estudio del Ciclo Básico y Especialidades Técnicas al Instituto "La Inmaculada"

"Acuerdo No. 11-J

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Acuerda:

- I Autorizar al Instituto "LA INMACULADA" de esta ciudad, los Planes de Estudios de Ciclo Básico y las Especialidades respectivas y el Plan de Estudios del Ciclo Diversificado de Bachillerato Técnico en las Especialidades de: Sastrería, Corte y Confección y Cocina Indus-

- II Para optar al Diploma del Ciclo Básico y Oficial en la Especialidad respectiva, los alumnos deberán de cursar y aprobar el siguiente Plan:

DEL CICLO BASICO Y ESPECIALIDADES TECNICAS

ASIGNATURAS	I Año		II Año		III Año	
	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre
Español	5	5	4	4	4	4
Matemáticas	5	5	4	4	4	4
Inglés	3	3	3	3	3	3
Ciencias Sociales	5	5	5	5	5	5
Ciencias Naturales	4	4	4	4	4	4
Educación Artística	1	1	1	1	1	1
Educación Física	1	1	1	1	1	1
Tecnología del oficio	4	4	4	4	4	4
Práctica de Profesores	7	7	7	7	7	7
Relaciones Humanas	1	1	1	1	1	1
TOTAL HORAS	36	36	34	34	34	34

- III Los alumnos que hayan obtenido el Diploma de Ciclo Básico y la especialidad, les habilita para continuar estudios en cualquiera de las ramas diversificada de Educación Media.

- IV Para optar al Diploma de Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado de Bachillerato y Técnico en la Especialidad respectiva, los alumnos deberán cursar y aprobar el siguiente Plan de Estudios:

DEL CICLO DIVERSIFICADO DE BACHILLERATO Y ESPECIALIDADES TECNICAS

ASIGNATURAS	I Año		II Año	
	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre
Español	4	4	4	4
Matemáticas	4	4	4	4
Inglés	3	3	3	3
Física	3	3	3	3
Química	4	4	—	—
Historia de Nicaragua	—	—	3	3
Geografía de Nicaragua	3	3	—	—
Sociología	2	2	—	—
Biología	—	—	4	4
Economía	—	—	2	2
Seguridad Industrial	2	2	2	2
Relaciones Humanas	1	1	1	1
Ética Profesional	2	2	2	2
Tecnología del oficio	4	4	4	4
TOTAL HORAS	40	40	40	40

- V Son requisitos de ingreso los establecidos en el Reglamento General de Educación Media, tanto para el I Año del Ciclo Básico, como al de Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado de Bachillerato.

- VI Los alumnos que hayan concluido el Plan de Estudios del Ciclo Básico y la Especialidad respectiva, optarán al Diploma que a continuación se detalla:

El Diploma será extendido por el

Ministerio de Educación Pública y tendrá las siguientes dimensiones y leyendas: 28 centímetros de largo por 20 centímetros de ancho y contendrá lo siguiente: Escudo de Nicaragua. El Ministerio de Educación Pública. Por cuanto: (aquí el nombre del alumno) ha cursado y aprobado las materias correspondientes al PLAN DE ESTUDIOS DEL CICLO BASICO y la (ESPECIALIDAD RESPECTIVA). Por Tanto: Le extiende el presente Diploma de Conclusión de Estudios del Ciclo Básico y la Especialidad respectiva. Dado en Managua a los _____ días del mes de _____

de mil novecientos. Firmas del Ministro de Educación Pública, Director de Educación Media, Director del Centro, Registro de Secretaría del Centro, firma Secretario del Centro, Registro del Ministerio y firma del Director Servicios Administrativos (abajo centro del Diploma irá el retrato del alumno) Para tener derecho a que se le extienda el Diploma anterior deberá comprobar con certificados que ha cursado y aprobado todas las materias del Plan de Estudios del Ciclo Básico y la especialidad respectiva.

VII Los alumnos que hayan concluido el Plan de Estudios del Ciclo Diversificado de Bachillerato y la Especialidad respectiva, optarán al Diploma de Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado y al Diploma de la Especialidad respectiva.

VIII Este Acuerdo surte efectos de Ley a partir de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Comuníquese. Casa Presidencial, Managua, D. N., 3 de abril de 1978. — *A. SOMOZA D.*, Presidente de la República. — *María Helena de Porras*, Ministro de Educación Pública".

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA Marcas de Fábrica

Reg. No. 2456 — R/F 103206 — Valor ₡ 45.00
Alimentos Procesados, Sociedad Anónima, nicaragüense, mediante apoderado Guillermo Gudián, solicita registro marca fábrica:

"A L P R O S A"

Clase 29.

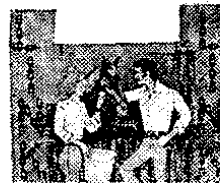
Presentada: 11 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 1

Reg. No. 2455 — R/F 103207 — Valor ₡ 135.00
Industrias Salja, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Mario Salja, Presidente de la misma, solicita registro marca fábrica:



Clase 25.

Presentada: 13 abril 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 1

Reg. No. 2446 — R/F 102849 — Valor ₡ 135.00
Benard Bavlnarske Zavody Narodni Podnik, Checoeslovaquia, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:



Clase 24.

Presentada: 6 abril 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 2443 — R/F 103164 — Valor ₡ 135.00
Fábrica de Ropa La Principal, Sociedad Anónima, nicaragüense, mediante apoderado Doctor Miguel Castillo, solicita registro marca fábrica:

La Principal

Clase 25.

Presentada: 3 abril 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 1

Reg. No. 2453 — R/F 102848 — Valor ₡ 90.00
Caroche, S. L., española, mediante apoderado Doctor Yamil Hanón Areas, solicita registro marca fábrica:

"PICO CAROCHE"

Clase 25.

Presentada: 31 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 1

Reg. No. 1989 — R/F 99352 — Valor ₡ 90.00
David Kahn, Inc., estadounidense, mediante gestor oficioso, Doctor Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

"W E A R E V E R"

Clase 16.

Presentada: 14 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 1

Reg. No. 1990 — R/F 99354 — Valor ₡ 45.00
Slendertone Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

"MINITONE"

Clase 10.

Presentada: 15 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres, Secretaria.

3 1

Reg. No. 1991 — R/F 99353 — Valor ₡ 45.00
Slendertone Limited, inglesa, mediante apoderado Doctor Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

"SLENDERTONE"

Clase 10.

Presentada: 17 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres, Secretaria.

3 1

Reg. No. 2380 — R/F 102624 — Valor ₡ 90.00
Laboratorios Bago, Sociedad Anónima, Argentina, mediante apoderado Doctor Carlos Manuel Vilchez Castillo, solicita registro marca fábrica:

"DIOXADOL"

Clase 5.

Presentada: 3 agosto 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 agosto 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 2

Reg. No. 2381 — R/F 102623 — Valor ₡ 90.00
Laboratorios Bago, Sociedad Anónima, Argentina, mediante apoderado Doctor Carlos Manuel Vilchez Castillo, solicita registro marca fábrica:

"TRIFABRON"

Clase 5.

Presentada: 3 agosto 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 agosto 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 2

Reg. No. 2382 — R/F 102622 — Valor ₡ 90.00
Laboratorios Bago, Sociedad Anónima, Argentina, mediante apoderado Doctor Carlos Vilchez Castillo, solicita registro marca fábrica:

"PEN DI BEN"

Clase 5.

Presentada: 3 agosto 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 agosto 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 2

Reg. No. 2383 — R/F 102621 — Valor ₡ 90.00
Laboratorios Bago, Sociedad Anónima, Argentina, mediante apoderado Doctor Carlos Manuel Vilchez Castillo, solicita registro marca fábrica:

"DROXODOCE"

Clase 5.

Presentada: 3 agosto 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26

agosto 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 2

Reg. No. 2405 — R/F 102638 — Valor ₡ 45.00
Morton Norwich Products, Inc., estadounidense, mediante apoderado Doctor Alvaro Reyes Portocarrero, solicita registro marca fábrica:

"D U V O I D"

Clase 5.

Presentada: 17 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres, Secretaria.

3 2

Reg. No. 2407 — R/F 102639 — Valor ₡ 45.00
Istituto de Angeli, S.p.A., italiana, mediante apoderado Doctor Alvaro Reyes, solicita registro marca fábrica:

"Z E R I N O L"

Clase 5.

Presentada: 5 abril 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres, Secretaria.

3 2

Reg. No. 2368 — R/F 102713 — Valor ₡ 90.00
Norsk Hydro, a. s. Noruega, mediante apoderado Doctor Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

"HYDRO — PRILLS"

Clase 1.

Presentada: 3 abril 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 2

Reg. No. 2374 — R/F 102479 — Valor ₡ 45.00
Julio César Rocha Zapata, nicaragüense, personalmente solicita registro marca fábrica:

"S U P R E M A"

Clase 31.

Presentada: 8 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 abril 1978. — Yolanda aGrcía de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 2

Reg. No. 2375 — R/F 102478 — Valor ₡ 45.00
Julio César Rocha Zapata, nicaragüense, personalmente solicita registro marca fábrica:

"S U P R E M A"

Clase 29.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 2

Reg. No. 2376 — R/F 102476 — Valor ₡ 45.00
Aldo Lacayo Pasos, nicaragüense, personalmente solicita registro marca fábrica y comercio:

"LECHEAGRIA ROMULETE"

Clase 29.

Presentada: 31 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres, Secretaria.

3 2

Reg. No. 2377 — R/F 102477 — Valor ₡ 45.00
Julio César Rocha, nicaragüense, personalmente solicita registro marca fábrica:

"S U P R E M A"

Clase 30.

Presentada: 8 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 2

Reg. No. 2419 — R/F 103007 — Valor ₡ 45.00
Alfredo López, nicaragüense, personalmente solicita registro marca fábrica:

"SUPER LI"

Clase 25.

Presentada: 11 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 2

Reg. No. 2420 — R/F 103008 — Valor ₡ 45.00
Alfredo López, nicaragüense, personalmente solicita registro marca fábrica:

"SUPER LY"

Clase 25.

Presentada: 11 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 2

Reg. No. 2421 — R/F 103009 — Valor ₡ 45.00
Alfredo López, nicaragüense, personalmente solicita registro marca fábrica:

"LY"

Clase 25.

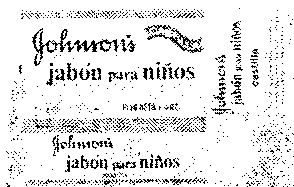
Presentada: 11 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 2

Reg. No. 2302 — R/F 102115 — Valor ₡ 90.00
Johnson, estadounidense, mediante apoderado Doctor Raúl Barrios, solicita registro marca fábrica:



Clase 3.

Presentada: 6 abril 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 3

Reg. No. 2303 — R/F 102116 — Valor ₡ 135.00
Compañía Cervecería de Nicaragua, nicaragüense, mediante apoderado Doctor Raúl Barrios, solicita registro marca fábrica:

Light

Clase 32.

Presentada: 6 abril 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11

abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 3

Reg. No. 2370 — R/F 102663 — Valor ₡ 90.00
The Greyhound Corporation, estadounidense, mediante apoderado Doctor Mario Palma Ibarra, solicita registro marca servicio:

"GREYHOUND"

Marca de servicio.

Clase 39.

Presentada: 23 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua 19 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 3

Reg. No. 2321 — R/F 100684 — Valor ₡ 135.00
Reemtsma Cigarettenfabriken, GmbH., Alemania, mediante apoderado Doctor Guy Bendaña, solicita registro marca fábrica:



Clase 34.

Presentada: 10 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 3

Reg. No. 2325 — R/F 100688 — Valor ₡ 90.00
Trefiladora Centroamericana, S. A. de C. V., hondureña, mediante apoderado Doctor Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"T R E F I C A"

Clase 6.

Presentada: 17 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 3

Reg. No. 2158 — R/F 100863 — Valor ₡ 135.00
Distribuciones Astro de Nicaragua, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Luis A. López, solicita registro marca fábrica:



Clase 32.

Presentada: 11 enero 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 enero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 2367 — R/F 102712 — Valor ₡ 90.00
Helopharm W. Petrik & Co. KG., alemana, mediante apoderado Doctor Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

"RYTMONORM"

Clase 5.

Presentada: 7 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 3

Reg. No. 2290 — R/F 102189 — Valor ₡ 90.00
Dagra, N. V., holandesa, mediante apoderado Dr. Juan Manuel Siero, solicita registro marca fábrica:

"D A G R A V I T"

Clase 5.

Presentada: 2 diciembre 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 enero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 2291 — R/F 102190 — Valor ₡ 90.00
Schwarzhaupt K. G. Chemisch Pharmazeutische Fabrik, alemana, mediante apoderado Doctor Juan Manuel Siero, solicita registro marca fábrica:

"K. H. 3"

Clase 5.

Presentada: 2 diciembre 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 enero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 3

Reg. No. 2328 — R/F 102149 — Valor ₡ 90.00
Argüello Brockmann y Compañía Limitada, nicaragüense, mediante apoderado Doctor Raúl Barrios, solicita registro marca fábrica:

"O M N I"

Clase 25.

Presentada: 6 abril 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 3

Reg. No. 2345 — R/F 105202 — Valor ₡ 90.00
Boehringer Mannheim, GmbH., estadounidense, mediante apoderado Doctor Yamil Hanón, solicita registro marca fábrica:

"ASCORBUR — TEST"

Clase 1.

Presentada: 10 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres, Secretaria.

3 3

Reg. No. 2287 — R/F 102186 — Valor ₡ 45.00
Karl J. C. H. Hüeck Salomon, nicaragüense, personalmente solicita registro marca fábrica:

"DON TOMAS"

Clase 30.

Presentada: 23 enero 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 enero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 2288 — R/F 102187 — Valor ₡ 90.00
Karl J. C. H. Hüeck Salomon, nicaragüense, personalmente solicita registro marca fábrica:

"SOLUCION No. 116"

Clase 5.

Presentada: 23 enero 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 febrero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 2289 — R/F 102188 — Valor ₡ 90.00
Dagra, N. V., holandesa, mediante apoderado Doctor Juan Manuel Siero, solicita registro marca fábrica:

"D A G Y N I L"

Clase 5.

Presentada: 2 diciembre 1977.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 diciembre 1977. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 3

Reg. No. 2227 — R/F 100601 — Valor ₡ 45.00
Ciba Geigy, S. A., Suiza, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"P A T O R A N"

Clase 5.

Presentada: 8 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 2228 — R/F 101319 — Valor ₡ 45.00
Baxter Travenol Laboratories, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"V I S I S"

Clase 10.

Presentada: 8 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 2229 — R/F 101320 — Valor ₡ 45.00
Baxter Travenol Laboratories, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"QUICK—CATH"

Clase 10.

Presentada: 8 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 2230 — R/F 101321 — Valor ₡ 45.00
Desowag Bayer Holzschutz, GmbH., alemana, gestor oficioso Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

"X Y L A M O N"

Clase 2.

Presentada: 7 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 2231 — R/F 101322 — Valor ₡ 45.00
Desowag Bayer Holzschutz, GmbH., alemana, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"X Y L A D E C O R"

Clase 2.

Presentada: 7 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 2232 — R/F 101323 — Valor ₡ 45.00
Robapharma, A.G., Suiza, mediante gestor oficioso Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"RUMALON"

Clase 5.
Presentada: 7 marzo 1978.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 2233 — R/F 101324 — Valor ₡ 45.00
Derria Anstalt, de Liechtenstein, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

OFFSHORE

Clase 3.
Presentada: 28 febrero 1978.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 2235 — R/F 102056 — Valor ₡ 45.00
Abbott Laboratories, estadounidense, mediante apoderado Mario Palma, solicita registro marca fábrica:

"NORMETIC"

Clase 5.
Presentada: 28 marzo 1978.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 3

Reg. No. 2236 — R/F 102057 — Valor ₡ 45.00
Abbott Laboratories, estadounidense, mediante apoderado Mario Palma, solicita registro marca fábrica:

"TEMPONIC"

Clase 5.
Presentada: 28 marzo 1978.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 3

Reg. No. 2237 — R/F 102058 — Valor ₡ 45.00
Abbott Laboratories, estadounidense, mediante apoderado Mario Palma, solicita registro marca fábrica:

"NOTENSE"

Clase 5.
Presentada: 28 marzo 1978.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 3

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 2246 — R/F 100474 — Valor ₡ 45.00
Reemtsma Cigarettenfabriken, GmbH., alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"T A S S" No. 17,646

Clase 34.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2247 — R/F 100473 — Valor ₡ 45.00
Reemtsma Cigarettenfabriken, GmbH., alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"R O Y S T O N" No. 17,648

Clase 34.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3

abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2029 — R/F 99126 — Valor ₡ 90.00
Exxon Corporation, estadounidense mediante apoderado Dr. Vicente Navas, solicita renovación marca fábrica:



No. 9,698

Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua 6 febrero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2248 — R/F 100472 — Valor ₡ 45.00
Reemtsma Cigarettenfabriken, GmbH., alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"T E L N" No. 17,643

Clase 34.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2249 — R/F 100485 — Valor ₡ 45.00
Reemtsma Cigarettenfabriken, GmbH., alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"S M I L E" No. 17,647

Clase 34.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2250 — R/F 100484 — Valor ₡ 45.00
Reemtsma Cigarettenfabriken, GmbH., alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"T O R N" No. 17,644

Clase 34.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2251 — R/F 100483 — Valor ₡ 45.00
Reemtsma Cigarettenfabriken, GmbH., alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"P A C A R D" No. 17,751

Clase 34.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2252 — R/F 100602 — Valor ₡ 45.00
Sterling Drug, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca:

"MEASURIN" No. 16,820

Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2253 — R/F 100603 — Valor ₡ 45.00
Wallace Murray Corporation, estadounidense,

mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"S I M O N D S"

No. 5,288—A

Clase 7.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2262 — R/F 100924 — Valor \$ 45.00
Nordmark Werk, GmbH., alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"REDUCDYN"

No. 16,867

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2263 — R/F 100925 — Valor \$ 45.00
Nordmark Werk, GmbH., alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"AKTIVANAD"

No. 16,866

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2450 — R/F 102874 — Valor \$ 45.00
Shell International Petroleum Company, Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita renovación marca fábrica:

"DIELDRITE"

No. 17,656

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2451 — R/F 102846 — Valor \$ 45.00
Shell International Petroleum Company, Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita renovación marca fábrica:

"SHELLGARD"

No. 17,757

Clase 18.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2452 — R/F 102875 — Valor \$ 45.00
Shell International Petroleum Company, Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita renovación marca fábrica:

"SHELLGARD"

No. 17,758

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2445 — R/F 102878 — Valor \$ 45.00
Shell International Petroleum Company, Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita renovación marca fábrica:

"GARDONA"

No. 17,756

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2447 — R/F 102877 — Valor \$ 45.00
Shell International Petroleum Company, Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita renovación marca fábrica:

"CANOGARD"

No. 17,755

Clase 5

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 2448 — R/F 102876 — Valor \$ 45.00
Shell International Petroleum Company, Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita renovación marca fábrica:

"ALDRITE"

No. 17,655

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 1646 — R/F 65460 — Valor \$ 45.00
Parfums Caron, Société Anonyme, francesa, mediante apoderado, Dr. Franklin Caldera, renovación marca fábrica:

"CARON"

No. 1,594

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2276 — R/F 100938 — Valor \$ 45.00
Miles Laboratories, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca:

"ALBUSTIX"

No. 9,065

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2277 — R/F 100939 — Valor \$ 45.00
Siemens Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca:

"ESK"

No. 17,126

Clase 9.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2278 — R/F 100940 — Valor \$ 45.00
White Laboratories, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca:

"CHRONOTABS"

No. 16,974

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2279 — R/F 100941 — Valor \$ 45.00
E. C. de Witt & Company Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca:

"LAXALIVER"

No. 5,347

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2280 — R/F 101311 — Valor \$ 45.00
Roche International, Ltd., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"ROVIMIX"

No. 9,050

Clase 31.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2281 — R/F 101312 — Valor ₡ 45.00
Varta Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"V A R T A" No. 3,253

Clase 9.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2282 — R/F 101313 — Valor ₡ 45.00
GTE, International Incorporated, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca:

"S Y L V A N I A" No. 16,868

Clase 9.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2283 — R/F 101314 — Valor ₡ 45.00
General Motors Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca:

"OLDSMOBILE" No. 3,193

Clase 12.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2254 — R/F 100607 — Valor ₡ 45.00
Ciba Geigy, A.G., de Suiza, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca:

"ESPASMO-CIBALGINA" No. 5,334

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2255 — R/F 100608 — Valor ₡ 45.00
Ciba Geigy, A.G., de Suiza, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca:

"NEURO-TRANSENTINA" No. 5,335

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2256 — R/F 100609 — Valor ₡ 45.00
Ciba Geigy, A.G., de Suiza, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"OVOCICLINA" No. 5,338

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2257 — R/F 100610 — Valor ₡ 45.00
Ciba Geigy, A.G., de Suiza, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"M E D O M I N A" No. 8,974

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2258 — R/F 100611 — Valor ₡ 45.00
Ciba Geigy, A.G., de Suiza, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"C I B A" No. 5,332

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2259 — R/F 100612 — Valor ₡ 45.00
Ciba Geigy, A.G., de Suiza, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"E L K O S I N A" No. 5,333

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2260 — R/F 100613 — Valor ₡ 45.00
Ciba Geigy, A.G., de Suiza, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"PERCORTEN" No. 5,337

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2261 — R/F 100923 — Valor ₡ 45.00
Chrysler Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"AIRTEMP" No. 9,291

Clase 11.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2264 — R/F 100926 — Valor ₡ 45.00
Kayser Roth Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"K A Y S E R" No. 3,180

Clase 25.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2265 — R/F 100927 — Valor ₡ 45.00
Roche International, Ltd., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"R O V I F L A V" No. 9,047

Clase 31.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2269 — R/F 100931 — Valor ₡ 45.00
CPC International, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"N I A G A R A" No. 9,292

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2270 — R/F 100932 — Valor ₡ 45.00
YAB Societé a Responsabilité Limité, francesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"O P O B Y L" No. 9,133

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2271 — R/F 100933 — Valor ₡ 45.00
CPC International, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"L I N I T" No. 4,862

Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 2

Reg. No. 2272 — R/F 100934 — Valor ₡ 45.00
CPC International, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"M A Z O L A" No. 15,005

Clase 30.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 2

Reg. No. 2273 — R/F 100935 — Valor ₡ 45.00
CPC International, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"DEXTROSOL" No. 4,814

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 2

Reg. No. 2274 — R/F 100936 — Valor ₡ 45.00
CPC International, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"K A R O" No. 15,004

Clase 30.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 2

Reg. No. 2275 — R/F 100937 — Valor ₡ 45.00
Long John Distilleries Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"LONG JOHN" No. 5,326

Clase 33.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 2

Reg. No. 2238 — R/F 100482 — Valor ₡ 45.00
Reemtsma Cigarettenfabriken, GmbH., alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"C R O F T" No. 17,754

Clase 34.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 2

Reg. No. 2239 — R/F 100478 — Valor ₡ 45.00
Reemtsma Cigarettenfabriken, GmbH., alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"P A P E N" No. 17,649

Clase 34.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 2

Reg. No. 2240 — R/F 100481 — Valor ₡ 45.00
Reemtsma Cigarettenfabriken, GmbH., alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita

ta renovación marca fábrica:

"P A A L" No. 17,753

Clase 34.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 2

Reg. No. 2241 — R/F 100479 — Valor ₡ 45.00
Reemtsma Cigarettenfabriken, GmbH., alemana, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"A T I K A" No. 17,749

Clase 34.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 2

Reg. No. 2404 — R/F 102637 — Valor ₡ 90.00
Atlantic Fabrique D'Horlogerie, S. A. Bettlach, Suiza, mediante apoderado Dr. Alvaro Reyes, solicita renovación marca fábrica:

Atlantic

No. 9,322

Clase 14.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 2

Reg. No. 2406 — R/F 102636 — Valor ₡ 45.00
Chrysler United Kingdom Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Alvaro Reyes, solicita renovación marca fábrica:
"SUNBEAM" No. 9,406

Clase 12.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 2

Reg. No. 2306 — R/F 102122 — Valor ₡ 90.00
American Brands, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Buenaventura Selva, solicita renovación marca fábrica:



No. 17,545

Clase 34.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 2

Reg. No. 2286 — R/F 101317 — Valor ₡ 45.00
American Cyanamid Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca:

"A C R O P A C" No. 9,012

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario. 3 2

Reg. No. 2295 — R/F 102083 — Valor ₡ 45.00
G. D. Searle & Co., estadounidense, mediante

apoderado Dr. Carlos Callejas, solicita renovación marca fábrica:

"S E A R L E"

Clase 5.

No. 17,908

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2296 — R/F 102082 — Valor \$ 45.00
G. D. Searle & Co., estadounidense, mediante apoderado Dr. Carlos Callejas, solicita renovación marca fábrica:

"A L D A C T O N E"

Clase 5.

No. 19,444

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2090 — R/F 68471 — Valor \$ 45.00
American Cigarette Company, (Overseas), Limited, de Liechtenstein, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca:

"GUNSTON"

Clase 34.

No. 17,368

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2091 — R/F 68472 — Valor \$ 45.00
Max Factor & Co., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"E P R I S"

Clase 3.

No. 17,345

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2092 — R/F 68473 — Valor \$ 45.00
Europharma International, Inc., panameña, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"DIAPENTIL"

Clase 5.

No. 18,294

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2093 — R/F 68474 — Valor \$ 45.00
Europharma International, Inc., panameña, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"PERLUTAL"

Clase 5.

No. 18,535

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2094 — R/F 68475 — Valor \$ 45.00
Max Factor & Co., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"ROYAL REGIMENT"

Clase 3.

No. 17,346

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2095 — R/F 68476 — Valor \$ 45.00
N. V. Philips Gloeilampenfabriken, holandesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"PLUMBICON"

Clase 9.

No. 17,390

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2096 — R/F 68477 — Valor \$ 45.00
Europharma International, Inc., panameña, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"PRODOLINA"

Clase 5.

No. 17,404

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2097 — R/F 68463 — Valor \$ 45.00
Unilever Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"GLAMORENE"

Clase 3.

Nos. 17,470 y 17,475

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 2205 — R/F 100440 — Valor \$ 45.00
Laboratorio y Droguería Lainez, salvadoreña, mediante apoderado Dr. Orestes Romero Rojas, solicita renovación marca fábrica:

"NERVITON"

Clase 5.

No. 17,782

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Nombres Comerciales

Reg. No. 2435 — R/F 944916 — Valor \$ 90.00
Hoteles, S. A. (HOTELSA) nicaragüense, mediante apoderado Ramón López Cisneros, Presidente de la Junta Directiva, solicita registro nombre comercial:

"COCIBOLCA COUNTRY CLUB"

Nombre comercial.

Para proteger y distinguir: *un centro de esparcimiento.*

Presentada: 29 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 1

Reg. No. 2436 — R/F 944917 — Valor \$ 90.00
Cocibolca Turística, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Ramón López Cisneros, Presidente de la Junta Directiva Provisional de la misma, solicita registro nombre comercial:

"COCIBOLCA TURISTICA, S. A."

Nombre comercial.

Para promover y explotar: *industria turística procedente del extranjero o del propio territorio nicaragüense.*

Presentada: 29 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 1

Reg. No. 2449 — R/F 102847 — Valor \$ 90.00
Destilerías Adrián & Klein, S. A., española mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita registro nombre comercial:

Para proteger y distinguir: *establecimiento dedicado a la fabricación y comercialización del producto Aceites Esenciales y Esencias.*

Presentada: 31 marzo 1978.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 2388 — R/F 102660 — Valor \$ 90.00
Diseño Arquitectura y Supervisión, Sociedad Anónima (DASSA) nicaragüense, mediante apoderado Arq. Patricio Montiel Largaespada, solicita registro nombre comercial:

"D A S S A"

Nombre comercial.

Para proteger y distinguir: *diseño, planificación, supervisión, construcciones, obras civiles y toda clase de urbanizaciones.*

Presentada: 16 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Teresa Torres M., Secretaria.

3 2

Traspaso Nombre Comercial

Reg. No. 1993 — R/F 99442 — Valor \$ 30.00
Gretchen Peaffle de Fischer, este domicilio, traspasó a Mauricio Villa Peña, este domicilio, nombre comercial:

"D O N P I E"

No. 374 R.P.I.

Establecimiento comercial dedicado compra-venta calzado.

Anotada: página 201, Tomo IX, Resoluciones, fecha 13 marzo 1978.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 marzo 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

1

Obtención de Patente

Reg. No. 2384 — R/F 929780 — Valor \$ 90.00
Por Acuerdo Ministerial de fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y siete, obtuvo Patente de Invención por diez años:

Sociedad

"ATLANTIC RICHFIEL COMPANY"

Invento

"SISTEAA DE APARATOS PARA TALADRAR Y COJINETES".

Caso 06-0175 A.

Conforme Artos. 17 y 21 Ley de Patentes de Invención.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 enero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Patente de Invención

Reg. No. 1594 — R/F 66473 — Valor \$ 90.00
Eli Lilly And Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita registro Patente Invención sobre:

"COMPOSICION HERBICIDA SINERGICA"

(Caso X-4742).

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 febrero 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Ventas de Patentes

Reg. No. 2002 — R/F 99613 — Valor \$ 60.00
The Wellcome Foundation Limited, ofrece en venta o licencia los derechos de Patente No. 1,705, concedida el ocho de mayo de mil novecientos setenta y uno, respecto al invento "UN METODO

PARA PRODUCIR 2, 4 DIAMINO -5 - ARIL-METILPIRIMIDINAS". — Managua, tres de abril de mil novecientos setentiocho. — Mario Palma Ibarra.

2 1

Reg. No. 2439 — R/F 103031 — Valor \$ 30.00
Marcel Ferrand, ofrece venta o licencia Patente de Invención No. 41 R.P.I. sobre: DISPOSITIVO DE CAPACIDAD FUNCIONAL DE CULTIVO, concedida 17 julio 1975. Mario Palma Ibarra.

2 1

Reg. No. 2440 — R/F 103030 — Valor \$ 30.00
Imperial Chemical Industries Limited, de Londres, Inglaterra, ofrece venta o licencia de Patente Invención No. 67 R.P.I. sobre: PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE SALES DE BIPYRIDILIO, concedida diecinueve marzo, mil novecientos setentiséis. Mario Palma Ibarra.

2 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 2458 — R/F 136952 — Valor \$ 45.00
Dos tarde, quince mayo, corriente año, subastaráse en este Juzgado, propiedad situada en comarca "IRLAN", de Río Grande, Departamento de Zelaya, de noventa y siete manzanas y quinientas setenta varas de extensión; lindante: por todos sus rumbos con propiedad de Otto Moller Sáenz.

Subástase en ejecución de este contra Hipólito Martínez Rugama.

Valor: Dos Mil Córdobas.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Civil. Matagalpa, abril veinticinco de mil novecientos setentiocho. — Vicente González Canizales.

3 1

Reg. No. 2459 — R/F 136954 — Valor \$ 30.00
Cinco tarde, quince mayo, corriente año, remataráse en este Juzgado, propiedad sita en "IRLAN", Departamento de Zelaya, como de trescientas treinticinco manzanas; lindante: Oriente, Ulises Morales; Occidente, Eduardo Jirón; Norte, Rosa Rugama; Sur, Río Tuma.

Ejecuta: Aksel Moller Sánchez a Lorenzo Herrera Salgado.

Valor: Dos Mil Córdobas.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Civil. Matagalpa, abril veinticinco mil novecientos setentiocho. — Vicente González Canizales.

3 1

Reg. No. 2489 — R/F 103249 — Valor \$ 135.00
Cuatro p.m. 19 mayo próximo, local este Juzgado, subastaráse, finca urbana No. 21018, Asiento 3ro., Folios 194, 195, Tomo 254, Libro de Propiedades, este Registro Público, Extensión: 4,868 vrs. 2; linda: Norte, Camilo Vargas, Manuel Silva Mayorga y Tobías Ochomogo; Oriente, veinte Avenida Sur-Este; Poniente, Matilde Salinas, Alberto José y Eduardo Mendoza; Sur, Alejandro Mendoza Pacheco. Incluye mejoras.

Base: \$ 146,138.66

Posturas: Estricto contado.

Ejecuta: INDESA a Ladrillería Santo Domingo, S. A.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. Managua, D. N., abril dieciocho de mil novecientos setenta y ocho. — Pedro Escobar Sequeira, Juez. — Bacaro Salomón T., Srío.

3 1

Reg. No. 2475 — R/F 28856 — Valor \$ 90.00
Diez mañana, ocho mayo corriente, subastaráse

este Juzgado, finca rústica, ciento veinte manzanas, ubicada, comarca Sontolar, jurisdicción Matiguás, Departamento Matagalpa; lindantes: Norte, Narciso Henríquez, Rafael Henríquez; Sur, Andrés Rivera; Este, Jerónimo Mairena; Oeste, Alejandra de Mairena.

Ejecuta: Nicolás Mairena López.
Ejecutado: Víctor Mairena Medina.

Base: Tres Mil Córdoba.

Dado Juzgado Local Civil, Boaco, once abril mil novecientos setentiocho. — S. Medina, Secretaria.

3 1

Reg. No. 2430 — R/F 105164 — Valor ₡ 135.00

Once mañana, treinta mayo próximo, local este Juzgado, subastaráse fincas rústicas: La Montañita, esta jurisdicción: a) Finca tres manzanas, lindante: Norte, Santiago Guillén; Sur, Oriente y Poniente, Gregorio Cruz; b) Finca cuarentiocho manzanas; lindante: Oriente, Leocadio Peralta; Poniente, Róger Molina y Mateo Cruz; Norte, Róger Molina y Francisco Estrada; Sur, Róger Molina y Alejandro Cruz; casa solar esta ciudad; lindante: Norte, Roberto Salis; Sur, Ramiro Toruño; Oriente, Coronado Talavera; Poniente, Natalia Tinoco.

Base: Veinticinco Mil Córdoba.

Oiganse posturas.

Ejecuta: Filemón Arcia Gutiérrez a Horacio, Jerónimo, José y Andela, todos Sevilla Cruz.

Dado Juzgado Civil Distrito, Estelí, quince abril mil novecientos setentiocho. — J. Emilio Medrano, Secretario.

3 2

Reg. No. 2441 — R/F 102937 — Valor ₡ 45.00

A las cuatro de la tarde del tres de mayo próximo, por ejecución de "CASA ROMERO", contra Sidney Wilson Fathun, se rematarán ocho sillas de hierro con plástico en Treinta Córdoba cada una, sumando Doscientos Cuarenta Córdoba. Un televisor mara "General Electric", de 19 pulgadas, portátil, sin antena, sin contacto, número H-8C, en Un Mil Córdoba. Una radio consola modelo "Imperial", No. 79703, en Mil Córdoba. Todos los muebles están muy usados y deteriorados.

Se pueden ver en "CASA ROMERO, S. A.". Se admiten posturas.

El remate se llevará a cabo en el Juzgado Segundo Local Civil, Managua.

Juzgado Segundo Civil, Managua, 24 de abril de 1978. — Fernando López, Srío.

1

Títulos Supletorios

Reg. No. 2177 — R/F 971398 — Valor ₡ 45.00

Evelia Cerda de Martínez, solicita supletorio, urbana, "La Concepción", Masaya, Norte, Francisco Rosales; Sur, Coronado Aguirre; Este, Juliana Pavón; Oeste, Juana de Bustos.

Opónganse.

Dado Juzgado Civil Distrito, Masaya, catorce de marzo setentiocho. — Hüeck, Srío.

3 2

Reg. No. 2191 — R/F 75288 — Valor ₡ 45.00

Mario Rappacioli Marcús, solicita supletorio, suburbano, Diriamba; Norte, Nora Cardenal; Sur, Andén Público; Oriente, Coty de González; Poniente, Playa Pública.

Opónganse.

Juzgado Local Civil, Diriamba, enero diez mil novecientos setentiocho. — Pedro Pérez, Juez.

3 2

CITACION A LOS ACCIONISTAS DE SOLORZANO VILLA PEREIRA COMERCIAL, S. A."

Reg. No. 2463 — R/F 103197 — Valor ₡ 45.00

Con instrucciones de la Junta Directiva cito a los accionistas de Sovipe Comercial, S.A., para Asamblea General Extraordinaria que se efectuará en las Oficinas de "Sovipe Ingenieros, S. A.", a las 12:00 meridianas del día 13 de mayo de 1978.

En dicha reunión se conocerá proyecto de aumento de capital.

Ing. Enrique Pereira h.,
Secretario.

1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 2437 — R/F 944681 — ₡ 15.00

Isis de Arias, solicita como cesionaria de Francisco Roberto Calderón y María Urtecho de Arce, solicitan decláresele heredero de Modesto Matías Arce.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito, Granada, treintinueve marzo mil novecientos setentiocho. — Alvaro Bermúdez, Secretario.

1

Reg. No. 2438 — R/F 944629 — ₡ 15.00

Miguel Angel Alvarez, solicita su hija María Concepción Alvarez, declarésele heredera de Mercedes Ignacia Marcia.

Patrimonio: urbana en Diriomo.

Opónganse.

Juzgado Tercero Civil Distrito, Managua, catorce marzo mil novecientos setentiocho. — Rosa Delfina Cruz, Secretaria.

1

Reg. No. 2457 — R/F 120396 — ₡ 15.00

Alejandro Ramírez, unión hermanos, pide decláreseles herederos de Rosalío Ramírez Castillo.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito, León, veinticinco abril, mil novecientos setentiocho. — Ryder Castillo, Srío.

1

Reg. No. 2491 — R/F 120386 — G 15.00

Gregorio López, pide, se le declare heredero de la Sucesión de Emelina Reyes Pineda.

Interesados, opónganse.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de León, doce de abril de mil novecientos setentiocho. — Ryder Castillo, Srío.

1

INDICE e INDICADOR de "La Gaceta": Se publican los días Lunes;
Indice va como Suplemento.